

**REGLAMENTO COPA GALICIA INTERNACIONAL
DE GIMNASIA ACROBÁTICA 2015**





FECHAS DE CELEBRACIÓN

- **27-28 Febrero y 01 de Marzo ó 13-14-15 de Marzo**
- Lugar de celebración: **Pabellón a determinar (Ourense)**

FECHAS DE INSCRIPCIÓN

- **Inscripción preliminar:** 05 de Enero. (Anexo I).
- **Inscripción definitiva:** 26 de Enero. (Anexo II).

TASAS DE INSCRIPCIÓN

- Las tasas de inscripción serán de **10,00€ por gimnasta** participante a ingresar en Banco Sabadell Atlántico: Transferencias nacionales: 0081 5290 79 0001039008 – Transferencias Internacionales: IBAN ES34 0081 5290 7900 0103 9008 – BIC: BSABESBB. Dicho ingreso se efectuará junto con la inscripción definitiva y nominal (26 de Enero).

NORMAS GENERALES

- Todos los gimnastas deben estar federados. En caso de pertenecer a otra Federación deberán adjuntar junto con la inscripción certificado de la Federación oportuna donde figure número de licencia del/s gimnasta/s inscrito/s.
- Un mismo gimnasta no podrá participar en más de una categoría y/o modalidad.
- Las notas y las clasificaciones de los gimnastas gallegos servirán para el ranking autonómico de cara al ingreso en la selección gallega de gimnasia acrobática.
- Cada club tendrá que inscribir por modalidad y/o aparato jueces nacionales o internacionales de acuerdo a lo siguiente:
 - 2-10 gimnastas = 1 juez
 - 11-... gimnastas = 2 jueces

El no cumplimiento de esta norma será penalizado con un pago de 200,00 € a ingresar en el c.c.c. 0081 5290 79 0001039008 dicho pago se deberá efectuar junto con la inscripción nominal (26 de Enero)

- **Las hojas de dificultad (tariff sheet) se deberán entregar en las oficinas de la Federación Gallega de Gimnasia como mínimo 5 días antes del inicio de la competición.**
- Sólo habrá Clasificación General (All Round) tanto en la clasificación Open como en la autonómica. Todos los competidores recibirán un certificado de participación. Los tres primeros clasificados en cada categoría y modalidad recibirán el trofeo oportuno.



PROGRAMA PROVISIONAL

Viernes ?????? (Jornada de Tarde)

- Entrenamientos de gimnasia acrobática entre las 16:00 y las 20:30 (se organizarán según lugar de procedencia de los clubes participantes)

Sábado ?????? (Jornada de Mañana y Tarde)

- Calentamientos Generales
- Competición Preliminar de Gimnasia Acrobática.

Domingo ?????? (Jornada de Mañana)

- Finales Copa Galicia 2015 de Gimnasia Acrobática
- Entrega de Trofeos

Puntualización: El programa podrá sufrir modificaciones atendiendo al número de inscripciones y desarrollo de la competición. ***Asimismo el evento podrá ser anulado en caso de no haber inscripciones suficientes.***



REGLAMENTO TÉCNICO COPA GALICIA INTERNACIONAL 2015 DE G. ACROBÁTICA

MODALIDADES

- Parejas femeninas.
- Parejas masculinas.
- Parejas mixtas.
- Grupos femeninos (tríos).
- Grupos masculinos (cuartetos).

CATEGORÍAS/EDADES DE LOS GIMNASTAS

CATEGORÍA	EDADES
Cadete	8-16 años (durante el año de competición). Nacidos entre 2007 y 1999
Juvenil	9-16 años. Nacidos entre 2006 y 1999
Junior 1	10-18 años. Nacidos entre 2005 y 1997
Junior 2	11-19 años. Nacidos entre 2004 y 1996
Senior	12 años mínimo. Nacidos en 2003 y anteriores

NORMAS ESPECÍFICAS POR CATEGORÍAS

CADETE

1. REQUISITOS GENERALES DE LA CATEGORÍA CADETE EJERCICIO COMBINADO

- 1.1. Realizarán un único ejercicio (combinado). DURACIÓN máxima 2' ó 2'30"
- 1.2. Las evaluaciones técnicas y artísticas (notas B e C) se realizarán según las normas del código FIG.
- 1.3. Cada pareja/grupo deberá realizar elementos obligatorios de las hojas de dificultad para la categoría Age-Group (ver anexo) y figuras o elementos opcionales del código FIG.
- 1.4. Se podrán utilizar elementos de las hojas Age-group como opcionales, siempre que estén en líneas (Row) diferentes a las utilizadas como obligatorias.



- 1.5. La dificultad máxima para cada ejercicio será de 0.5 pts.
- 1.6. No habrá deducción por diferencia de altura pero sí será penalizado en artístico.
- 1.7. Si se supera esa dificultad no se le añadirá más puntuación pero tampoco se penalizará. La conversión de las notas de dificultad será aplicando la siguiente tabla:

Valor de la dificultad	Nota A (dif)
0.5	10.00
0.4	9.80
0.3	9.60
0.2	9.40
0.1	9.20
0.0	9.00

- 1.8. Los elementos individuales y las figuras/elementos opcionales (utilizados de las tablas FIG) no serán utilizados para el cálculo de la dificultad.
- 1.9. Por cada requisito que falte se deducirá 1.00 pto.
- 1.10. En el caso de utilizar elementos prohibidos (descritos en el código age group 11-16) se recibirá una penalización de 2.00 pts.
- 1.11. Habrá que realizar 4 elementos individuales:
 - 1.11.1. Dos de categoría I (demostrando variedad).
 - 1.11.2. Dos de categoría II (no será obligatorio realizar mortales).

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

2.1. PAREJAS (femeninas, masculinas y mixtas).

2.1.1. Dos figuras de equilibrio y dos elementos dinámicos escogidos de las tablas Age-group (ver anexo). Deberán ser de líneas diferentes.

2.1.2. Una figura de equilibrio del código FIG (véase punto 1.3.). El valor de dificultad se situará entre 1 y 16 pts aunque no contará para el cálculo de dificultad (nota A).

2.1.3. Un elemento dinámico de código F.I.G. Dif. 1.14 no contará para cálculo de dificultad.



2.2. GRUPOS (parejas y cuartetos).

2.2.1. De las tablas de figuras obligatorias (Age-group) hay que escoger una pirámide de equilibrio y dos elementos dinámicos de líneas diferentes.

2.2.2. Habrá que realizar una pirámide de las tablas FIG con valor entre 4 y 16 pts.

2.2.3. Habrá que realizar un elemento dinámico de las tablas FIG, con valor entre 1 y 14 pts para los tríos y entre 1 y 10 para los cuartetos, aunque no será considerado para el cálculo de la nota de dificultad.

JUVENIL, JUNIORS Y SENIORS

- Competición según las normas del código FIG para esas categorías.